UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 13 ENE 2020

Vista la documentación sobre encargo de funciones a servidores administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, el encargo es una acción administrativa de personal regulado por el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP;

Que, la designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, a la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, según lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución Rectoral N° 1231-2018-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural actualizado a diciembre de 2018 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en el artículo 8°, literal a) del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, indica sobre la designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1360-2019-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 516 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el 31 de diciembre de 2019 han concluido los encargos de funciones del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dispuesto con Resoluciones Rectorales Nros. 987, 1010, 1039, 1048, 1070, 1075, 1105-2019-UNSCH-R, de fechas 23 y 27 de setiembre, 02, 07, 14 y 21 de octubre de 2019, respectivamente;

Que, a través del Memorando N° 0026-2020-OAPER-OGA-UNSCH, la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración propone el encargo de funciones de servidores administrativos;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015-2020-UNSCH-R

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar las funciones de los cargos de responsabilidad directiva a los servidores administrativos que reúnen los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes y por el período señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

Estando a la opinión favorable del Rectorado (Proveído N° 086-2020-R) y a la opinión técnico-presupuestal emitido por la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 015-2020-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8°, literal a) del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el artículo 38° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, el encargo de funciones de los cargos de confianza previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes servidores:

N°	PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

01.	0034	MEDINA MORALES, Lourdes (0032)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015-2020-UNSCH-R

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS

02.	0068	QUISPE GARCIA, Herbert Aldo (0063)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

03.	0109	GUTIÉRREZ SOLANO, Mauro Segundino (1258)	Director de Administración I	F-3

VICERRECTORADO ACADEMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

OFICINA DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CULTURAL

04.	0205	PRADO HUARI, Sonia (0275)	Director de Administración I	F-3

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

05.	0266	ZEA CARRASCO, Eva Maria (0274)	Coordinador Administrativo I	F-1

OFICINA DE BIENES PATRIMONIALES

06.	0306	RODRÍGUEZ CANDIA, Hilda (0263)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

07.	0381	PERALTA DE LA VEGA, Margarita (0735)	Director de Administración I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015-2020-UNSCH-R

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

08.	0520	GARCÍA GODOS ALCAZAR, Jorge Magno (1016)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

09.	0582	DEL CAMPO LUCEN, Blanca Rosa (0298)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

10.	0785	CARRASCO SINCHITULLO, Sandra Pilar (0272)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

11.	0859	SULCA VEGA, Marcelino (1263)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

12.	1108	ORE RODRIGUEZ, Yeny Marlene (0264)	Director de Administración I	F-3

ESCUELA DE POSGRADO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

13.	1262	HINOSTROZA GONZALES, Wilmer Antonio (0441)	Director de Administración I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015-2020-UNSCH-R

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Ing. ELIZABETH DEL PINO SAMANEZ (0318), las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, (plaza CAP N° 1023), del Departamento Administrativo de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 01 al 31 de enero de 2020.

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10	516	001	0066	3.000001	5.000276	22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10	516	001	0066	3.000797	5.006047	22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10	516	001	9001	3.999999	5.000001	22 004 0005	Planeamiento Institucional
10	516	001	9001	3.999999	5.000002	22 006 0007	Dirección y Supervisión Superior
10	516	001	9001	3.999999	5.000003	22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION:

3.000001	5.000276	Gestión del Programa
3.000797	5.006047	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
3.999999	5.000001	Planeamiento y Presupuesto
3.999999	5.000002	Conducción y Orientación Superior
3.999999	5.000003	Gestión Administrativa

META:

0004	00001	0047173	Gestión del Programa
0016	00001	0215120	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
0017	00001	0000019	Acciones de Planeamiento
0018	00001	0000017	Acciones de la Alta Dirección
0019	00001	0000009	Acciones Administrativas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015 -2020-UNSCH-R

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Laboral Público)

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al cargo a favor de los referidos servidores, de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JUSTINIANO MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Fac. de Ciencias Agrarias/Fac. de Cs. Biológicas/Fac. de Cs. Económicas, Adtvas. y Contables
Fac. de Ciencias Sociales/Fac. de Derecho y Cs. Políticas/Fac. de Ciencias de la Salud
Escuela de Posgrado/Órgano Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sistemas (Portal Transparencia)
Of. Gral. de Gestión Académica/Of. de Biblioteca e Inf. Cultural/Secretaría General
Of. de Certif. , Grados y Títulos/Of. Gral Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto
Of. de Racionalización/Of. de Desarrollo Institucional/Of. General de Inversiones y Servicios Generales
Of. de Mantenimiento y Servicios Grales./Of. Gral de Administración/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. de Abastecimiento/Of. de Bienes Patrimoniales/Of. de Administración de Personal
Área Escalafón/File personal (14)/Interesados (14)/Archivo.

CAZP/gods.